



EL CENTRO NICARAGÜENSE DE EDUCACION Y FORMACION ABIERTA CENIEF CR-

Personería Jurídica C-R No.3102847455

(Bajo los Auspicios Académicos de la Universidad Paulo Freire INC.
Estado de la Florida USA. No.220000002873)

COMUNICADO ESPECIAL

El Centro Nicaragüense de Educación Abierta CENIEF en Costa Rica, y la Universidad Paulo Freire (Florida USA), al conocer el día de hoy, la disposición del llamado CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES de Nicaragua que prohíbe a las instituciones de educación superior de nuestro país, la realización de cursos y actividades de actualización profesional, sin contar de previo con la autorización y permiso del Estado, declaramos lo siguiente:

1. La disposición aludida, constituye una nueva agresión a las libertades académicas de las Instituciones Educativas de nuestro país, quienes ahora, **NI SIQUIERA PUEDEN REALIZAR SENCILLAS ACTIVIDADES de ACTUALIZACION PROFESIONAL** si no cuentan con la autorización del CNU en un atropello deliberado a las facultades básicas de las Universidades en el país, y una grosera violación a la DECLARACION sobre la Libertad Académica, emanada de la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS en el año 2021.
2. Es absolutamente falso que el artículo 58 reformado en la ley 1176 del 30 de noviembre del año 2023, le dé al CNU, facultades para supervisar este tipo de actividades, por cuanto toda la incidencia de ese organismo se encuentra claramente vinculada a actividades que generan GRADO ACADEMICO en distintos niveles, (técnico superior, licenciatura, Maestría o Doctorado) y nunca podría ser extensivo a actividades de actualización profesional que no tienen esa connotación curricular. En tal sentido, la disposición del CNU, es solamente la expresión del deseo insano de controlar absolutamente, toda actividad de formación desarrollada por las Instituciones de Educación Superior, regresando al país en el tiempo a los años cuarenta del siglo pasado, mientras en toda América Latina, avanzan las nuevas formas de realizar y certificar las actividades que actualizan la formación de los profesionales.
3. Expresamos nuestra solidaridad con las Universidades privadas de Nicaragua, y con los académicos y docentes de las Universidades públicas que no tienen, la más mínima posibilidad de expresar su inconformidad y protesta, por semejantes atropellos y violaciones a las elementales libertades académicas que han sido arrebatadas ilegal e ilegítimamente por el régimen actual.

¡EDUCANDO PARA LA VIDA Y LA LIBERTAD!

LIBERTAD PARA FREDDY QUEZADA!

San José de Costa Rica. 11 de Julio 2023.

Rectoría UPF-CENIEF.



+506 2101-6890
COSTA RICA.
+506 72151777



info@upfcenief-edu.com



OFICINA DE ENLACE GOICOCHEA, SAN FRANCISCO, SAN JOSÉ,
Centro Comercial El Pueblo.
Calle Tournon o Calle 9, cubículo 37.



**EL CENTRO NICARAGÜENSE DE EDUCACION Y FORMACION ABIERTA
CENIEF CR-**

Personería Jurídica C-R No.3102847455

**(Bajo los Auspicios Académicos de la Universidad Paulo Freire INC.
Estado de la Florida USA. No.220000002873)**



+506 2101-6890
COSTA RICA.
+506 72151777



info@upfcenief-edu.com



OFICINA DE ENLACE GOICOCHEA, SAN FRANCISCO, SAN JOSÉ,
Centro Comercial El Pueblo.
Calle Tournon o Calle 9, cubículo 37.